

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Cultura, Turismo y Deporte

CONVOCATORIA
Sesión (003/2024/015), ordinaria

Fecha de celebración: martes, 12 de marzo de 2024

Hora prevista de inicio: 09:30 horas

Lugar: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte, por resolución del día 7 de marzo de 2024, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 20 de febrero de 2024 (002/2024/009).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para determinar la forma de gestión directa, por la sociedad mercantil de capital íntegramente municipal Madrid, Destino Cultura, Turismo y Negocio, S. A, del servicio público "Aparcamiento de Caja Mágica".

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 3. Pregunta n.º 20248000260, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Turismo,** interesando conocer si considera que *"el modelo de hospedaje contribuye a mejorar la imagen turística de la ciudad de Madrid"*.
- Punto 4. Pregunta n.º 20248000261, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer qué actuación tiene previsto llevar a cabo *"para ampliar la instalación de rótulos de cerámica a las calles del barrio de Justicia, conforme a la enmienda del Grupo Municipal VOX que permitió incluir en el Presupuesto de este año la dotación necesaria"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 20248000262, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer, *"una vez aprobada por el Pleno de febrero de 2023 la declaración de la Semana Santa Madrileña y la actividad de las Cofradías y Hermandades como manifestación religiosa y cultural de especial significación ciudadana y especial interés para la ciudad"*, qué trámites ha realizado *"para su declaración como 'Fiesta de Interés Turístico Regional'"*.
- Punto 6. Pregunta n.º 20248000263, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer si *"tiene el equipo de gobierno la intención de cerrar algún espacio público de la ciudad de Madrid para destinar su acceso a los turistas, tal y como está anunciando algún alcalde del Partido Popular"*.
- Punto 7. Pregunta n.º 20248000269, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer si el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte tiene intención de *"volver a incorporar a la ciudad de Madrid dentro del World Cities Culture Forum"*.

- Punto 8. Pregunta n.º 20248000270, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la portavoz del Grupo en la misma, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer cómo valora "la gestión deportiva de la Caja Mágica".**
- Punto 9. Pregunta n.º 20248000274, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si considera que su Área de Gobierno, "ha facilitado la participación del Consejo Cívico Social en las acciones y decisiones que ha tomado el gobierno en el Paisaje de la Luz".**
- Punto 10. Pregunta n.º 20248000275, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer "qué valoración hace sobre el funcionamiento del Centro Deportivo Municipal Aluche".**
- Punto 11. Pregunta n.º 20248000276, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actividades se han desarrollado en el Centro Cultural Daoíz y Velarde desde su inauguración en la sala-espacio para actos culturales y exposiciones, salas de ensayos, talleres y otras dependencias auxiliares, al margen de las realizadas en las salas Principal y Pacífico del Real Teatro de El Retiro".**

Información del Área

- Punto 12. Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.**

§ C) Ruegos

Madrid, 7 de marzo de 2024

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran



NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)